

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

CONSTANCIA DEJA SIN EFECTO

El suscrito gestor del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que el día 12 de Agosto del 2021, se expidió la constancia de ejecutoria CE-VCT-GIAM-1625, en la cual se consagro lo siguiente:

“El suscrito gestor del Grupo de Información y Atención al Minero, hace constar que la Resolución No RES-210-1122 del 15 de Diciembre de 2020, por medio de la cual se declara el desistimiento de la propuesta de contrato de concesión N° UBS-14541, fue notificada personalmente a GILBERTO RAFAEL DE JESUS BUSTAMANTE PINEDA, el día 10 de junio de 2021, quedando ejecutoriada el día 28 DE JUNIO DE 2021.”

No obstante, se evidencio que en contra de la resolución No RES-210-1122 del 15 de diciembre de 2020, se radico un recurso de reposición, por lo anterior se procede a **DEJAR SIN EFECTOS LA CONSTANCIA DE EJECUTORIA CE-VCT-GIAM-01625 DEL 12 DE AGOSTO DE 2021**, con el fin de garantizar el debido proceso.

Dada en Bogotá D C, a los Trece (13) días del mes de Octubre de 2021.



JOSE ALEJANDRO HOFMANN DEL VALLE

GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO